ASESORÍA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.
1391746164001
Calle 25 de Diciembre y Jhon F Kennedy
Teléfono 052932263

ACTA N° 025 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA SERVICIOS DE INGENIERIA A.S.I. S.A., celebrada el uno de abril del dos mil trece.

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí al un días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **ASESORIA SERVICIOS DE INGENIERIA A.S.I. S.A.** ubicado en la ciudadela California, Calle 25 de Diciembre y Av. Kennedy, se reunieron los accionistas: el Sr. Mario Patricio Murillo Cedeño y Mayra Jessenia Cedeño Espinoza, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2012.

Dirige la Sesión como Presidente para esta reunión el Sr. Mario Patricio Murillo Cedeño, actúa como secretaria Mayra Jessenia Cedeño Espinoza, instalada la Junta. El Señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado:

PRIMERA: Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2012, luego de deliberar entre los presentes, la junta resuelve y dispone: aprobar las Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los cuales arrojan como resultado del Periodo una Ganancia de $ 37.582,61.

Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, articulo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de

acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas

Sr. Mario Patricio Murillo Cedeño
PRESIDENTA

Mayra Jessenia Cedeño Espinoza
ACCIONISTA